ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 06 de Septiembre del 2023, siendo las 15:00 horas; en Salón de Artes Escénicas de Navidad se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión el Sr. Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario Municipal del Concejo, Don José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- Doña Magaly Castillo Cruz.
- Don Waldo Ugarte Varas.
- Don Carlos Catalán Núñez.
- Don Hernán Pino Farías.
- Doña Vanessa Meléndez Orellana
- Don Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- Doña Carolina Pérez Miranda Directora Salud.
- Don Claudio Santibáñez Flores Director Daf.
- Doña Daniela Fariña Barrios, Directora de DIDECO.

Materias a tratar:

1° Acta Ordinaria N° 24 (05 min.)
2° Correspondencia (05 min.)
3° Intervenciones Sres. Concejales (1 hr.)
4° Pronunciamiento del Concejo (50 min.)

Materias:

Acuerdo; Modificación Presupuestaria N° 2 Área Salud Municipal.

Acuerdo; Bases llamado a concurso Salud.

Acuerdo; Licitación Internet y Telefonía fija municipal de Navidad, ID 3948-81-LE23, Proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut: 96.722.400-6. Monto adjudicar $42.000.000 IVA incluido. –

Acuerdo; Subvención Extraordinaria a Organización Comunitaria Club de Cueca Río y Mar, cuyo objetivo es la participación de Catalina Marileo Huerta y Héctor Jeria Ortiz, en su calidad de representantes del Campeonato de Cueca de Jóvenes del Bicentenario 2023, por un monto de $2.000.000, para cubrir gastos de traslado y alojamiento.

****

1° Acta Ordinaria N° 24 de 2023 (05 min.)

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el Acta Ordinaria N° 24 de 2023, la que es aprobada sin observaciones.

2° Correspondencia (05 min.)

- Informe de Contratos Área Gestión Municipal (14 de agosto al 04 de Septiembre de 2023)
- Informe de Contratos, Licitaciones y órdenes de Compra Área Salud Municipal (16 de agosto al 04 de septiembre de 2023)

- Solicitudes de Acceso a la Información Pública (15 al 31 de agosto de 2023)
- Nómina de Ayudas Sociales.
- Informe de Licitaciones Área Educación Municipal (29 de agosto al 05 de septiembre)
- Empresa CGE confirma asistencia a sesión de Concejo el día 13 de Setiembre de 2023.
- Los clubes deportivos de futbol, desean reunirse con el Concejo Municipal, para verificar las problemáticas que tienen.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez, plantea realizar una comisión de deporte para analizar los temas.

Acuerdo N° 86/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad realizar una Comisión de Deporte, con el objetivo de analizar temas deportivos y en particular la solicitud de los clubes deportivos de futbol.

- La Asociación Comunal de Rodeo, informa la fecha de programación de la temporada de rodeos 2023-2024, para su debida autorización.
- Denuncia de incumplimiento de la Ley General de Urbanismo y construcciones, al plan regulador y a la ordenanza de plano regulador, que firma don Mauricio Díaz Raffo.

Concejal Sr Lautaro Farías, consulta respecto al informe de contratos de gestión, nuevamente vienen mencionadas personas con su función, pero sin los montos y es reiterativa la situación de que no viene indicado cuanto se le pagará a la persona contratada.

Dentro del informe de ayudas sociales de montos mayores a $500.000 y a $300.000, no vienen indicado para qué son a diferencia de las menores que si lo indican, tampoco se indica a quien va dirigido ese aporte. Agrega que no corresponde por transparencia omitir esa información.

Respecto a la aceptación de la invitación por parte de CGE, sugiere convocar a las directivas de las juntas de vecinos de las distintas localidades, especialmente el sector sur ya que en el último temporal quedó sin luz la comuna entera y plantear la problemática de la lentitud de los trabajos, el reemplazo de cablearía antigua de media y de alta tensión que no se ha hecho.

Acuerdo N° 87/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad convocar a las directivas de las juntas de vecinos de las distintas localidades de la comuna para que participen en la próxima sesión de concejo junto a la Empresa CGE.

3° Intervenciones Sres. Concejales.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo expone:

1.- Se tuvo visita del subsecretario de pesca el día 24 de agosto, se reunió con los sindicatos, se comprometió a levantar una mesa de pesca de la comuna de navidad. Donde la municipalidad colaborara con los profesionales encargados del borde costero. La misma subsecretaria estaría a cargo de las convocatorias e invitaciones de actores relevantes a nivel de gobierno esto con el objeto de resaltar el rol de los sindicatos y la actividad pesquera y de recolectores de la comuna.

2.- Dentro del contexto de la emergencia en la comuna se contó con la presencia del delegado presidencia de región Don Flavio López y el Jefe de defensa nacional. El objeto era avaluar el nivel de catástrofe en la comuna y verificar el correcto manejo de proceso de catastro, pues se encontraban disgregado en los distintos organismos que lo estaban desarrollando y la idea era unificar la información y contar con un documento único.

3.- Felicitar al área del adulto mayor y a las agrupaciones de adulta mayor de la comuna por la actividad de bienvenida primavera desarrollada por ellos, además de felicitar el campeonato de cueca del adulto mayores, actividad realizada el 01 de septiembre, a la que asistí en compañía de varios concejales, felicitar a todos y especialmente los ganadores a doña Patricia Rojas y Don Miguel Gainza, donde el próximo 21 de septiembre irán a disputar el regional de cueca del adulto mayor en la comuna de Las Cabras.
4.-Avisar a los concejales y artesanos de la comuna que en página municipal munininavidad.cl, hasta el 08 de septiembre están abiertas las postulaciones para la feria gastronómica artesanal, la bases se encuentran disponibles, actividad que se realiza durante el desfile de fiestas patrias. Las bases se encuentran en nuestra página municipal para que los emprendedores tengan acceso a ellas.
5.- Como podrán haber verificado nuestras autoridades, se está ejecutando el plan comunal de cultura donde ha convocado encuentros con la comunidad para verificar la participación ciudadana en distintos lugares de la comuna. Esto se desarrollará los días 5,6, 7 y 8 de septiembre en distintas localidades de la comuna. - Esto corresponde a un levantamiento inicial de antecedentes según lo financiado. -Actividad liderado por el área de cultura de la municipalidad. -
6.- Salió los primeros resultado de las postulaciones al 8% del FNDR, de las organizaciones comunitarias, dentro los selecciones y con nota 7, la Unión comunal del adulto mayor de Navidad se suman la Organización social cultural deportiva y turística de Pupuya , el taller laboral de teatristas de la comuna y organización Juntas de vecinos de Paulum. Se está apoyando en corregir postulaciones de otras agrupaciones que no fueron beneficiarias para ver si tienen una nueva posibilidad en este fondo y sumarse a los ganadores
7.-Destacar y felicitar que el sábado 02 de septiembre se realizó el Cuecazo, actividad impulsada por Club de Cueca Rio y Mar de Rapel, a pesar de la lluvia, que recorrió distintas localidades de la comuna y que termino una gala durante la noche. Reconocer el esfuerzo realizado por la agrupación en este destacado evento. - Es dado señalar que este tipo de actividad en único en el país, lo que destaca aún más su desarrollo. -
8.-Señalar que están abiertas las postulaciones para el fondo de desarrollo vecinal FONDEVE, están abiertas a las postulaciones hasta el día 25 de septiembre para que todas las organizaciones de la comuna puedan realizar sus postulaciones, la bases están en la página municipal munininavidad.cl. La Dideco está esperando los antecedentes para el proceso de selección, donde cada organización tiene un tope máximo de un millón de pesos a postular.
9.- El próximo 12 de septiembre se viene el concurso comunal escolar de cueca, actividad que se desarrollara en 10.30 Gimnasio deportivo de Rapel y comienza a partir de las 10.30 de la mañana, instancia que luego pasara a la competencia a nivel regional, se invita a todos apoyar a todos nuestros estudiantes de la comuna. -
10.- Se realizo este martes 5 de septiembre un encuentro un encuentro empresarial, de empresas informadas potencian sus servicios que contaba con la presencia del SENSE, Inspección del Trabajo y Seremia del trabajo; aparte del nutrido dialogo que se da en la instancia, temas como la ley de las 40 horas, subsidio al empleo; además debo resaltar la labor que ha tenido la oficina de intermediación laboral OMIL en la comuna. Siendo una de las oficinas más destacadas a nivel regional. Por tanto, felicita al equipo OMIL.
11.- La Dirección de Desarrollo Económico local ha iniciado los talleres difusión de los proyectos SERCOTEC, para que los emprendedores de las distintas localidades puedan conocer las bases de postulación y que se puedan atrever a postular en las próximas convocatorias, para que sean parte de las distintas etapas de apoyo que tiene SERCOTEC. El jueves 31 en La Boca se inició el primer taller con los almacenes de barrio. Actividad que se irán desarrollando en distintos lugares de la comuna.
12.- Consideración a los apoyos desarrollados por la DIDEC para los empresarios y emprendedores; salieron los resultados de la convocatoria Par y Multisectorial; con 17 empresas de la comuna beneficiadas por este proyecto. Por tema de foco quedaron fuera

los emprendimientos loas que dicen relación con el comercio; pero existen compromisos para generar una próxima convocatoria.
13.- Desde el punto de vista de la emergencia productiva, considerando todos los episodios de lluvias en la comuna, se está colaborando en todos los catastros que han pedido las distintas reparticiones del estado. Con respecto a la preocupación por los agricultores, donde existe preocupación por los concejales que no solo estén considerados aquellos que son parte de Prodesal y sanidad animal, sino de todos los agricultores de la comuna, contarles que tenemos un censo que se realizó y se enviaron todas las listas, y sea el estado el que pueda jerarquizar la gente que tiene mayor necesidad y cuales no, considerando todo lo vivido por las lluvias y los efectos futuros de aquello.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz expone:
1.-Señala su aprensión respecto a la ayuda a los agricultores y como se prioriza en el gobierno sin conocer a nadie, pues en muchos casos terminan siendo los mismos beneficiados.
2.- Reiter a la presencia de los cuatros funcionarios que solicito su presencia para presentar las actividades desarrolladas por ellos, hace varias sesiones fue solicitada, señala que no le importa que estén presentes con sus directores, pero en su rol fiscalizador señala que municipio debe dar cumplimiento a lo acordado, incluso fue con el acuerdo de la totalidad de los concejales, en caso contrario tendrá que solicitar los antecedentes de sus labores por transparencia; al respecto el señor Alcalde indica que se revisara los temas acordados a tratar y que aún no están dispuestos en tabla, con respectos a la solitud de la presencia de personal, el área jurídica está verificando cuales de ellos corresponde que puedan estar presentes en el concejo como existen otros casos que no; ahora los informes de cumplimiento de los funcionarios están todos.
3- Hace meses atrás el funcionario Christopher Yeomas me señalo el deseo de conversar con el concejo para orientar, pues estaba desarrollando una ordenanza; lo intento ubicarlo al interior del municipio y no lo encuentro, mi pregunta es si está o no trabajando
El Señor alcalde señala que hasta el mes pasado estaba en funciones, se dispondrá de la información de su continuidad.
4.- Quiere felicitar al Club de Cueca Rio y Mar por la hermosa actividad desarrollada el fin de semana pasado. Se agradece la invitación de parte de ellos.
5.- Solicita al Señor Alcalde que le disponga la diferencia entre Gestor territorial de deporte y el encargado de deportes y si existe un departamento de deportes.
6.- Se contrato otro jurídico para desarrollar unas ordenanzas y reglamentos, habiendo cuatro, no le parece suficiente con esa cantidad de profesionales; se corrobora que serían ocho, como se entiende si estamos falto de recursos; no entiendo porque se continúa contratando personal.
6.- Insisto y voy a hacerlo hasta que termine esta concejalía, la necesidad del funcionamiento de una posta rural en la localidad de La Boca.- No se sí debo recurrir a la Contraria para que puedan atender la posta de mi localidad. Hoy va en aumento la población de adultos mayores y niños en la localidad, lo que justifica su existencia, igual caso para el sector sur de la comuna, que también necesita de postas rurales y con eso evitaríamos el colapso en el consultorio. Además de solicitar el listado de la cantidad de personas de la localidad de La Boca que cuentan con ficha clínica en el consultorio, sin considerar lo no inscritos.
7.- Vuelvo a insistir con el Kinder en la localidad de La Boca; existe espacio suficiente, se habla de riesgo, pero hace más de 16 años que Junji está presente en el lugar; me reuní con el Gobernador regional y me señalo que si bien tenía conocimiento de la zona de riesgo quien debía priorizar los recursos vía FRIL con tal objeto debía ser el Alcalde. Es una necesidad urgente para la localidad de La Boca, además ayudaría a evitar el colapso del colegio, recintos que deben asumir que están sobrepasados, que tienen problemas de infraestructura, transparentar lo que está ocurriendo. Los mismos

apoderados son los mejores comunicadores de los problemas de los colegios. Aprovecho de agradecer al gobernador que me dio la posibilidad de reunirme con él, darme una hora de atención, además en el traslado Rancagua pude contar con la compañía del jefe Daem y Marcela Tapia. -

8.-Aprovecha de agradecer al jefe Daem quien se ha reunido con todos los concejales, dándonos a conocer con toda claridad todos los problemas que afectan al área; un director que se ganó la dirección vía concurso, sin amiguismo de por medio. Nos ha manifestado con claridad lo que está ocurriendo en educación, las necesidades financieras.

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas expone:

1.- Quiero leer una carta de un vecino que yo el encuentro grave y que no sigan ocurriendo estas situaciones dentro de nuestro CESFAM, no olvidemos lo que ocurrió hace un tiempo con la paciente ya fallecida, donde se instruyeron sumarios, quisiera respuesta de esos sumarios, pido que esos sumarios estén en conocimiento del Concejo Municipal, cual fue el resultado de estos.

2.- Quiero reiterar que hace mucho tiempo pedí estadísticas a la dirección de salud, referente a un proyecto de un nuevo Centro Salud para la zona Sur, estadísticas que nunca me han llegado, en el tiempo que estaba la Directora Sra. Patricia Larraín, después volví a reiterar, porque la Zona Sur necesita atención como corresponde, no puede ser que tengamos un horario de 08 de la mañana a 05 de la tarde y toda la población de la zona sur queda expuesta a no ser atendida, solicite una extensión horaria, toda la gente de la zona sur partiendo de la Vega y hasta Puertecillo tenemos que costear si es que tenemos la posibilidad de un vehículo, y el que no tiene, tiene que asumir un costo que no le corresponde, hay que considerar urgente trabajar en ese punto extender un horario en la posta de Pupuya, hemos tenido hechas graves en la zona sur tenemos adulto mayor, personas que son diabéticas, ver cuánta gente se atiende en Navidad en la Posta de Pupuya, el número de urgencias que se atienden, por eso pedí estadísticas, yo creo que no se puede mirar con liviandad como se ha mirado desde el CESFAM, hay que pensar en las personas que vivimos lejos, yo pido que se trabaje en un programa especial, y que tengamos una extensión horaria en la Posta de Pupuya, tengamos un paramédico una ambulancia

3.- Quería hacer presente un problema que tiene un vecino de Pupuya Sur, don Omar Pérez, tiene un problema en su vivienda, por bastante basura que tiene el estero donde tiene ya grietas y esta corriendo riesgo su vivienda, él no está bien de salud, solicito que vayan del departamento de obras hacer un levantamiento técnico a verificar el terreno, toda la situación que ocurre con el estero, y poder traspasar este informe a Vialidad a la dirección de agua para que den una solución.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez expone:

Quiero felicitar a los campeones de cueca a don Miguel y la Sra. Patricia y que nos represente muy bien el 21 de septiembre en Las Cabras, para el campeonato regional, También felicitar al Club de Cueca Rio y Mar por lo del Cuecazo, que se está haciendo todos los años.

1.- Señala que hace un tiempo atrás señalo el tema de seguridad vial y seguridad peatonal, hace unos días atrás una vecina de Licancheu fue atropellada por un conductor irresponsable que se dio a la fuga, también ha pasado en Rapel a un vecino que andaba en bicicleta también lo atropellaron, que pasa con la seguridad peatonal hay que empezar a trabajar hacer proyecto para ver el tema lo que es veredas, ciclovías, ojala se pueda ver el tema de los lomos de toro de las tachas reflectantes sobre todo en el Culenar donde atropellaron a la vecina ese cruce es super peligroso, lo mismo en otros sectores, ver con Secplac postular a proyectos que estén contemplados tachas reflectantes, lomo de toro.

Estoy haciendo un levantamiento de los paraderos en mal estado que le pertenece a Vialidad, hay que enviar un oficio a Vialidad.

2.- La empresa nueva que va a ingresar acá a la comuna, la Seremia de Obras Publicas nos envió un correo a los Concejales sobre un contrato de la global de caminos que se lo gano la empresa FIN, pido acuerdo al Concejo Municipal que venga la empresa a plantear lo que van hacer, y lo que se está haciendo en nuestra comuna, invitar a las organizaciones a la Junta de Vecinos, hay sectores donde los caminos están en muy mal estado, quizás la empresa no tienen idea de esos caminos.
3.- hace unos días ingrese un oficio, y agradezco Renta la respuesta que me dieron.
4.- Agradecer que se pinten los mástiles en La Boca, en la plaza que están oxidados.
5.- Señala de algunos puntos que no han sido respondidos, hacer un video en relación a la Ley del Mono.
Señala que aun no ha pasado nada con la reunión de la expo me imagino que después del desfile se ira hacer esa reunión no queremos sorpresa para la expo.
Organizaciones dice que en el tema de FONDEVE hay plazo hasta el 15 de diciembre para rendir, hay muchas organizaciones que a fin de año hacen la fiesta navideña, fiesta de convivencia y no van a tener plazo para hacer rendición de FONDEVE, ojalá extender el plazo hasta el 31.

Concejal Sr. Hernán Pino Farías expone:
1. Saluda a los presentes y comunidad que ve mediante redes sociales y además a adultos mayores e indica satisfacción por campeonato Comunal de cueca ya que fue provechoso participar.
2. Saluda y felicita por Cuerazo realizado por Club de Cueca Rio y Mar además agradece invitación para acompañarlos desde el inicio y termino con tremenda gala realizada.
3. Señala que tras invitación a todos los concejales en actividad del Taller de Artes Marciales en la cual algunos participaron que fue bastante bonita, pero hubo una polémica en la cual está totalmente de acuerdo con apoderados, ya que apoderados se costearon coctel y todo lo que había para compartir en actividad y que la Municipalidad solo apoyo con unas galletitas de agua o algo parecido
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, indica que fueron 3 paquetes de galletas y 4 bebidas.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, le parece raro y terrible que para entregar un cheque hubo bebidas, tortas y muchos invitados y que para un taller tan importante no hubo un aporte y más que nada la preocupación desde el municipio para los chicos.
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, consulta en que actividad se entregó un cheque y había tortas, ya que le sorprende y solicita que pueda aclararlo
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Consulta en qué lugar sucedió
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, indica que fue en la entrega de un cheque en La Palmilla y que le parece falta de criterio e inaceptable.
4. Señala que el 15 de septiembre será el desfile las bandas aún no están preparadas para el desfile y en Julio se contrató a una persona para que preparara a los chicos y a la fecha de hoy no están preparados considerando que en algunos colegios como por ejemplo Pupuya existen alumnos nuevos y menciona que si el instructor tampoco cuenta con la experiencia tampoco será posible, por lo cual ruega a Alcalde que se preocupe de esta situación.
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, indica que el Alcalde podría contratar una banda
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, menciona que se tendría que conseguir a Los Bomberos nuevamente.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, indica a Alcalde que esa es su preocupación para no hacer el ridículo el 15 de septiembre.
5. Señala que Subsecretario del Interior Don Manuel Monsalve dijo en la prensa por la crítica de algunos Alcaldes por la falta de apoyo en esta emergencia y dijo algo que republique que nadie tomo en consideración "El alcalde dice, el alcalde es justamente quien preside el Consejo y el Comité de Gestión de Riesgo en su comuna y por tanto no es posible enviar ayuda si ese Comité Comunal no levanta las necesidades de su Comuna". Le pregunta a Alcalde, ¿se realizó algún levantamiento en la emergencia?
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Señala que para que le pregunta a Alcalde Yanko

Blumen Antivilo si él no estaba.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, dice que debe responder hoy, ya que cuenta con asesores y personal municipal trabajando, por lo tanto, debe estar informado y debe preocuparse de donde este, de lo que esté sucediendo en la comuna y si él quiso priorizar vacaciones o por la emergencia por la necesidad de la gente, cada cual pone el cariño y la priorización que corresponde.
Señala que asistió al Velatorio de la madre del Alcalde de Paredones en donde se encontró con varios funcionarios y comentaron el funcionamiento de la Municipalidad de Paredones en donde se realizó levantamiento y llegaron inmediatamente 2 retroexcavadoras, 1 motoniveladora, 1 rodillo y al necesitar más les llegaron otro rodillo otra motoniveladora y se encuentran trabajando full.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, indica que los requerimientos acá no se piden sencillamente y que estuvo en una reunión en Rapel en plena emergencia en el Retén de Rapel con el Delegado Provincial de Gobierno, Alcalde subrogante, Director de Seguridad, Carabinero, Encargado de emergencia y Delegado les consulto en reunión si tenían maquinaria a lo cual respondieron que tenían retroexcavadora municipal desaprovechando la oportunidad de la llegada o arriendo de más maquinaria para dejar en distintos sectores.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, indica que si se hubiera realizado levantamiento se tendría a las máquinas trabajando en la comuna y estando en emergencia, todos eso caminos que hoy en día corresponden a Vialidad y la emergencia viniendo de donde venga se tendrían los caminos en buen estado
Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, menciona que era responsabilidad de Vialidad despejar los caminos y si están ofreciendo la maquinaria estamos igual que el Alcalde de Santa Cruz esperando que nos llamaran, desaprovechando el ofrecimiento desde el Delegado presidencial ya que sabiendo que no es responsabilidad del Municipio despejar las vías que le corresponden a vialidad.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, indica que de haber hecho el levantamiento o si se encuentra realizado • solicita respuesta a lo solicitado
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, Indica asombrarse por situación en la cual durante el día que hubo más lluvia y cortes de luz en toda la comuna, El encargado de CGE publica que en Matanzas a raíz del corte de luz había una persona con oxigeno dependiente y necesitaba oxigeno urgente y una persona del área de Salud pregunta si es residente o segunda vivienda, lo cual bajo el contexto de emergencia da igual y le parece ridículo ya que es una emergencia.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, menciona que frente a Familia Valenzuela ocurrió un derrumbe y si al ocurrir un segundo derrumbe camino se caería e insiste que en caso de cualquier emergencia o camino en mal estado se podría ayudar de mejor manera al tener maquinaria y materiales.
6. Señala que se debe modificar el acuerdo de la reunión de la comisión con Control Interno con respecto a Finanzas ya que se realizaría próxima semana y se pudiera tomar acuerdo.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, indica no está de acuerdo.

Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana:
1.- Señala que se presentan modificaciones presupuestarias y que al no tener clara la situación financiera se hace difícil y que se crucifica al no aprobar y que los concejales pueden aprobar, rechazar, abstenerse ya que esa es su función y no le parece que a través de redes sociales se les crucifique cuando no compartan alguna opinión ya que resulta que se les presentan modificaciones y no tiene conocimiento de la ejecución presupuestaria municipal por lo cual era relevante e importante realizar la reunión con Control Interno se realizara pronto y no más allá del día martes ya que ahora viene entrando equipo de Salud y viene aprobación de modificación presupuestaria y han solicitado reunirse con el equipo hace mucho y que no se ha cumplido y que no es

responsabilidad de Concejales, si la información solicitada no llega es difícil que se les obligue a votar así, indica que llevan 2 años botando con la soga al cuello
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, Recuerda que se está en la intervención de concejala Sra. Vanessa Meléndez y consulta porque no se han podido juntar.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, porque Control indica que se encuentra en comisión de servicio y ante algo tan delicado y grave se debiera sacar de la comisión.

2. Señala a Alcalde que le gustaría partir felicitando al Director Presente ya que ella es la encargada de la comisión de educación y nunca en los dos años había funcionado tan bien, como funciona desde su llegada por lo cual se agradece e invita a Alcalde a próxima reunión de comisión y además solicita a Alcalde solicitar acuerdo para auditoria en Educación tras llegada de nuevo Director.

Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, indica que no quiere cortar ánimos y que está a disposición de generar auditoria, pero solicita que comisión realice una propuesta más concreta de cómo se aborda, si lo realiza control interno y con qué recurso y que se debe revisar si se puede instruir o no.
Secretario Municipal José Abarca Farias, señala que es importante que se señale un punto en tabla con respecto a la auditoria y con las características que requieren puesto que puede ser una auditoría financiera o una auditoria operativa ya que bajo esos términos para ver las condiciones
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, indica que debería ser una auditoria completa
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, menciona que para un orden y formalidad recomienda que se reúnan para ver bien los requerimientos y que para próxima sesión se tome como acuerdo y que se vea el tenor, tramos de tiempo.
Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, Insiste en tomar acuerdo unánime a Secretario.
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, menciona que él debe tomar el acuerdo al final y por eso reitera que la próxima semana traigan la propuesta y así Control Interno indica los tiempos que se puede ejecutar.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, menciona que se necesita para ayer y dedicación exclusiva
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, Indica que para ayer no puede Director de Control Interno
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, menciona que existirán fondos para realizar alguna externa
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, insiste en que se planifique para ver su realización
Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, reitera que el acuerdo se encuentra tomado y que se hará llegar un Oficio a Alcalde indicando que la auditoria sea general y que sea realizada por control interno siendo consiente que se tiene poco presupuesto.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, indica que se debería tener dentro del presupuesto fondos reservados para una auditoria al menos 1 vez al año.
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, reitera que en la próxima sesión se vea la propuesta ya que él no tiene claro la información.
Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, indica que 6 están claros con la información y 1 persona no.
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, menciona a Alcalde que es solo una auditoria recalcada como general para no complicarse.
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, propone que se traiga una propuesta para la próxima semana y se vean las mejores opciones y cuánto tiempo se invertirá, con que personal es la mejor opción, si es mejor opción licitarla y que se debe ser más serio desde el cómo se realiza, para poder dar respuesta y ver con que recurso va a contar.
Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, señala que es destino a lo que estaba planteando anteriormente a que en la próxima sesión indique con qué recursos cuenta para generar el auditoria a indicar que no está clara la petición y que en la próxima semana

indique si se puede o no. además, que no se tiene capacidad de resolutividad y que Alcalde no va a reuniones de comisión.
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, indica que va su representante, ordénelo y lo traigan para que Control Interno vea si puede, en que plazos y con qué personal. Establecido
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, indica que para eso está Control si para eso cuentan con dos secretarias

3. Señala que respecto a la última emergencia desde su concejalía ha insistido en una reunión de Comité de Emergencia y que se han reunido solo 1 vez en dos años lo cual ha insistido en que esa mesa de trabajo debe citarse nuevamente y que el Plan de Emergencia Comunal debe ser ultra conocido por todos y todas y todavía no se vuelve a realizar

4. Indica que respecto al mal clima laboral que constantemente le llegan reclamos a Concejales, solicita a Alcalde que informe que cambios ha generado y de qué manera Recursos Humanos ha generado cambios al respecto y Alcalde que modificaciones a dado prioritaria al respecto y que sucede con la responsabilidad administrativa con respecto a la indemnización que debió pagar el municipio de 4.500.000.- a una ex funcionaria y quienes son los responsables y sabiendo que no era su competencia solicito un sumario, pero si competencia del Alcalde y todavía no tiene respuesta de quien es la responsabilidad administrativa

5. Señala que con Concejal Patricio Catalán Núñez el año pasado se insistió en que se debía mejorar muchos puntos y uno de ellos era que el municipio carecía de un calendario de septiembre y consulta en qué estado se encuentra ya que se había adoptado un compromiso que el municipio generaría un calendario con todas las actividades que se realizarían escuelas, desfile, aniversario, Cuecazo y etcétera y nuevamente no se genero

6. Indica preocupación por que Concejales deben tener que solicitar toda la información por transparencia y eso indica la poca apertura hacia el Concejo y que se debe tener una mayor apertura y a lo que se suma al nuevo instructivo que se envió.

7. Solicita informe a la Dirección de Asesoría Jurídica donde se exponga el estado de avance respecto al convenio suscrito con Ministerio de Bienes Nacionales el convenio denominado Chile Propietario donde se indique cuantas carpetas fueron ingresadas, cuantas carpetas tienen título de dominio en mano, cual fue el gasto completo de ese programa ya que al parecer a la fecha no está funcionando.
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, menciona que solicito uno de los funcionarios de ese programa en sesión pasada y luego debió solicitarlo por transparencia para que asistiera, sin embargo, Alcalde indica que asistiría a próxima sesión si es que estaba preparado.

Concejal Sr. Don Waldo Ugarte Varas, reitera en que es necesario que se realice una presentación de todo lo que se ha trabajado y cuanto está resuelto y pendiente por resolver y que se debería tomar acuerdo para eso.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, menciona que ya se había tomado acuerdo para eso sin embargo no se cumplió.
Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, Señala que son 28.000.000.- que se ocuparon para buscar soluciones a muchos vecinos y vecinas y le gustaría saber en qué estado se encuentre ya que hoy en día no existe, pero le interesa saber estado de carpetas y cuantas familias están a la espera de una respuesta.
Concejal Sr. Patricio Catalán Núñez, indica que está de acuerdo con la solicitud e indica que el día 14 de julio solicito la misma información y no tuvo respuesta.
Concejala Sra. Vanessa Meléndez Orellana, Solicita nuevamente se tome acuerdo para que asista funcionarios a explicar programa Chile Propietario y se explique el uso de esos 28.000.000 y solicita acuerdo respecto a Dideco para saber la pertinencia de los programas y cuál es su ejecución y en qué estado están.

8. Solicita informe respecto de qué manera Secplac trabajo programa de Minvu que tuvo 2 sesiones extraordinarias que iban a beneficiar a pequeñas localidades, cuáles fueron las orientaciones trabajadas a través de la directora de Secplac, que documentación respaldo al proyecto, y hacer llegar su postulación a todos los Concejales.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega expone:

1.- Saludar a Miguel y Patricia por su triunfo en el campeonato comunal de cueca del adulto mayor y también al Club de Cueca Rio y Mar por su permanente Cuecazo todos los años que recorren la comuna.

2.- Señala que tiene la preocupación por los deportes y el desarrollo por los jóvenes y niños de nuestra comuna, hoy estamos a portas de los juegos panamericanos, tenemos en la región 4 seleccionados en el deporte del surf, de los cuales dos son de nuestras comunas, y es triste y lamentable de ver que estamos a 6 de septiembre y estos jóvenes deberían estar entrenando Pichilemu y todavía no hay ningún apoyo del municipio para este par de jóvenes, es penoso.

3.- Señala que ha reiterado hace bastante rato la presencia de la Directora de Dideco para revisar el avance presupuestario de todo los programas que fueron aprobados en el presupuesto.

4.- Menciona que no se les ha entrega el informe semestral de todas las solicitudes de información a través de la plataforma y sus respuestas que la Ley mandata.

Señal que Patricio comentaba que ayer le estaban pasando máquina a Paulun a posta de las lluvias, y caemos en el mismo residente que tenia Rio Maipo, donde está la coordinación de la dirección de obras con Vialidad y con esta empresa, yo entiendo todos los caminos son importantes pero se parte por los caminos que tienen menos transito y los caminos estructurantes de la comuna se dejan al último, los que tienen mas transito vehicular, veamos el índice de volcamiento choques y accidentes que llevamos este año.

5.- Respecto con la denuncia presentada por don Mauricio Diaz Raffo, yo quiero preguntarle directamente a usted Alcalde que ha hecho, porque nos están involucrando a nosotros que es un resorte absolutamente suyo, es un tema delicado y grave, yo estoy concierte que ahí hay construcciones que vienen de tiempos anteriores pero hay muchos que se han generado este año y el año pasado que medida han tomado que medida van a tomar, este tema va a llegar a Contraloría, la respuesta que entrega Asesoría Jurídica es un chiste y vergonzoso, evadiendo el tema yo le ruego Alcalde que entregue una respuesta concreta.

6.- Señala que llevan meses con el tema de las luminarias los reclamos que hace la comunidad por todos lados, la inseguridad que se genera, hace unos concejos atrás que usted menciono que se estaban licitando, informe a la comunidad, licitaron o no licitaron quedaron declararon desierta, el problema continuo.

Señala que al Concejo se le miente, ayer aprobamos el programa de las Pequeñas Localidades, una de mis preguntas fue si estaban las cartas firmadas, anoche andaban firmando las cartas y no sabían para que le iban a pedir las firmas.

Señala que hará una presentación a la Contraloría que certifique las firmas de esas organizaciones.

Alcalde Yanko Blumen Antivilo expone;

Alcalde Sr. Yanko Blumen: Pregunta a Directora de Salud por observaciones del concejal Don Waldo Ugarte, porque no se estaría entregando un medicamento según reclamo de vecino, ahora puede ser un problema de compuesto o de marca, pues para el caso de las marcas no se pueden licitar una en específico. Lo importante que se tome el problema y se dé respuesta. Solicita a salud que se dé respuesta, también a disponer de las estadísticas del sector sur, pues se solicitó a la antigua directora del CESFAM y no existió respuesta; esto con el objeto de extender el horario de atención en la posta de Pupuya como generar un centro de urgencia en esa posta. Adicionalmente ver la temática de la Posta de la Boca que siempre nos recuerda la Concejal Doña Magaly Castillo.

Respecto de temáticas de deportes, yo me reuní con Bartolomé y Matías padre de nuestro competidor representante de la comuna de Navidad, nosotros generamos compromisos; se va disponer de un millón de pesos para cada uno de los deportistas, y viene a una próxima sesión el pronunciamiento, lo que implicaba una enmienda al reglamento de becas deportivas que pasara en la próxima sesión. Como también nos reunimos con el instituto del deporte para que ellos pongan lo que les corresponde. La Seremi de deportes viene las próximas semanas de visita a la comuna y esperamos que traiga buenas noticias. Respecto a la tradicionalmente conocida Ley del Mono, la municipalidad esta por lanzar una nueva versión de lo que era Chile propietarios y regularización de viviendas, en concreto estarán trabajando Carmina y Oscar de DIDECO; tanto en regularización de terrenos como apoyar a las familias más vulnerables para que puedan ingresar las carpetas de sus viviendas y regularizar. Y más que difundir, que se hará, estará una arquitecta apoyando para que las familias más vulnerables puedan regularizar sus viviendas. Con respecto a las observaciones a la emergencia del concejal Don Hernán Pino; son las fichas FIBE las que responden y los informes ALFA, que dan respuesta a las personas que sufrieron los efectos de la emergencia y la tramitación de ayudas esta realizada. No solo el alcalde es quien debe solicitar recursos; sino que son el proceso de las fichas antes señaladas que activan el proceso de ayuda. Incluso recordar cómo se puedo conseguir más de mil millones para reconstruir el daño causado en la localidad de la Boca. Como también se está trabajando para mejorar las protecciones fluviales en la localidad de Rapel. La información de la gente encuestada ya se envió, esto para tranquilidad de la comunidad. Respecto al clima laboral a decir de la Concejal Doña Vanessa Meléndez, se ha fortalecido las políticas de recursos humanos en las tres áreas, y la idea que se exponga en concejo el tema y las iniciativas adoptadas. El señor Alcalde aclara que no existe oficina de deportes, solo es un programa y se generar vía contratación a honorarios el fortalecimiento del área. En el caso de los Gestores de deporte, están coordinando las actividades y presupuesto, este es el vínculo entre la comunidad y la municipalidad en las materias de interés, ahora es Vivian Sáez que trabaja como contraparte municipal además de su labor en el tema de cultura. Unos de los gestores deportivos es Don Marcelo Alfaro. Se está viendo el próximo año ver la posibilidad de instalar la oficina de deportes, se está en análisis en concordancia con el presupuesto y la posibilidad de tener un funcionario con responsabilidad administrativa encargado del área.

Con respecto a denuncia de don Mauricio Diaz Raffo; la Dirección de Obras Municipales deberá evacuar un informe de la situación que está orientado a la fiscalización. A modo de información, dentro de las próximas semanas se estará concursando el cargo de director de obras, se consultó a Contraloría en el entendido que existe un juicio de por medio y la respuesta entregada es debemos concursar además de otros pendientes a nivel de dirección. Con respecto al servicio de mantención de luminarias compromete su respuesta a posterior, pues no tiene la información en específico.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento planteamiento del Concejal Sr. Carlos Catalán, plantea que se invite a la empresa global de caminos.

Acuerdo N° 88/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad invitar a la Empresa de Global de caminos, Inspección Fiscal y Organizaciones Comunitarias

Acuerdo N° 89/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad que la próxima Sesión presente en forma paulatina los Programas DIDECO

4° Pronunciamiento del Concejo (50 min.)

Materias:

Acuerdo; Modificación Presupuestaria N° 2 Área Salud Municipal.

El Sr. Alcalde expone al Concejo si existen dudas antes del pronunciamiento.

Pronunciamiento:

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, se abstiene
Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, se abstiene.
Concejal Sr. Carlos Catalán Nuñez, aprueba.
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, se abstiene.
Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, se abstiene.
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, se abstiene.
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, aprueba.

Sr. Alcalde, se rechaza la modificación.

Señala que lo que faltaría seria la cartola bancaria, lo que yo puedo adjuntar concejal Farias es la instrucción proceso sumarial correspondiente por sobregiro de la cuenta.

Acuerdo N° 90/2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la extensión en el horario de la presente sesión ordinaria.

Acuerdo; Bases llamado a concurso Salud.

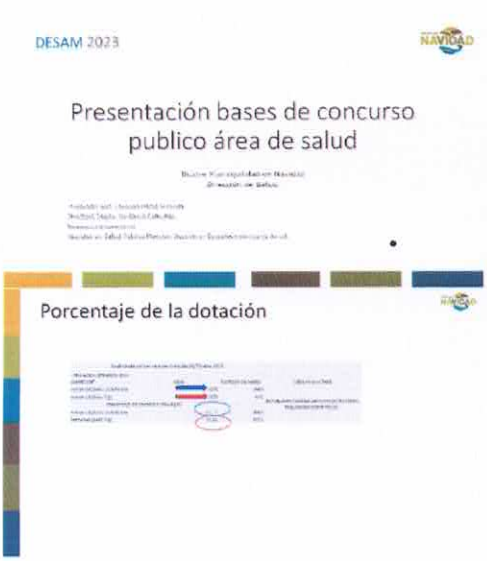

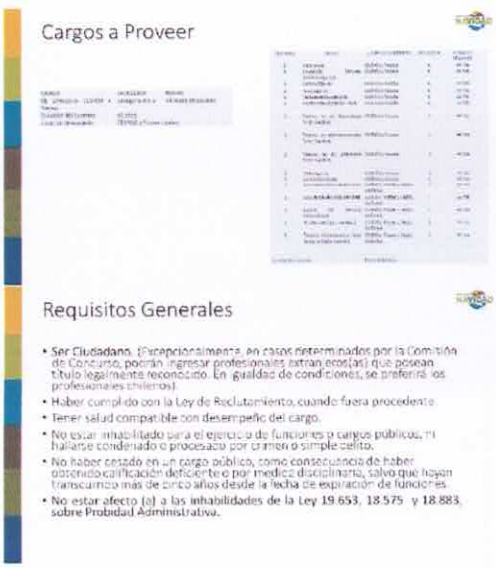

Requisitos Bases Director (a) de CESFAM y Postas.

- Título: Se deberá estar en posesión de un título correspondiente a los siguientes profesiones, de acuerdo al Artículo 33 de la Ley N°19.378:
- a) Médico Cirujano, Químico Farmacéutico, Bioquímico, Cirujano Dentista.
- b) Asistente Social, enfermero(a), Kinesiólogo(a), Matrón(a), Nutricionista, Tecnólogo Médico, Terapeuta Ocupacional, Fonoaudiólogo(a), y,
- c) Otros profesionales con formación y experiencia en el área de Salud Pública, debidamente acreditada.

Requisitos Bases otros profesionales de la salud.

- **Cargo Categoría A y B:** [illegible]
- Cargo de la Categoría de Médico Cirujano
  Médico Cirujano
- Cargo de la B: Odontólogo(a)
  Nutricionista
  Kinesiólogo(a)
  Terapeuta Ocupacional
  Fonoaudiólogo(a)
  [illegible]
- **Cargo Categoría C:** [illegible]
  - Tens, TENS, TNS, Paramédico.
- **Cargo Categoría E:** Certificación de Auxiliar en Salud Comunitaria
  - Auxiliares
  - Auxiliares de Servicios Menores.

Entrega de antecedentes

- Las bases serán publicadas en la pagina de la municipalidad www.muninavidad.cl
- Se hará un anuncio en un diario de circulación nacional o regional.
- Se hará difusion en los diferentes medios.
- Los antecedentes serán recepcionados en el correo electrónico creado para ello **concursosalud2023@muninavidad.cl**,, este correo solo será abierto una vez se constituya la primera sesión de la comisión evaluadora. También se hará recepción de antecedentes en la oficina de partes de la municipalidad.

Proceso de selección

✓Selección curricular : 40%
✓Entrevista Psicolaboral: 30%
✓Entrevista Personal: 30%

- Comisiones de concurso: se constituirá en forma prescrita por el Art. 35 de la Ley 19.378, y tendrá las responsabilidades que allí señala.

✓Dirección de Cesfam.
✓Otros profesionales.

Etapas del concurso

✓Selección curricular : Pasa a la siguiente etapa quienes obtengan al menos 60 Pts en esta etapa.
✓Entrevista Psicolaboral: Paso a la siguiente etapa quienes obtengan al menos 62 Pts.
✓Entrevista Personal.
✓Luego de las dos etapas la comisión del concurso propone al alcalde una terna con los tres mas altos puntajes. Finalmente el alcalde debe definir al ganador/a del concurso.

Criterios de evaluación Dirección CESFAM Y POSTAS.

- **ANTECEDENTES CURRICULARES : MÁXIMO 100 PUNTOS (40 % DE LA EVALUACIÓN GENERAL)**
- ***CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS: máximo 40 puntos.***

ESTUDIOS: Postitulo y posgrado: Máximo 10 puntos.

CAPACITACION: Máximo 40 puntos.

- **a) Capacitación General:** Máximo 15 Puntos.
- **b) Capacitación deseable:** Máximo 15 Puntos.
- ***EXPERIENCIA LABORAL:*** **Máximo 60 puntos.**
- **b) Experiencia: 60 Pts.**

Criterios de evaluación Otros Profesionales.

- [illegible]
- [illegible]
- **CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS:** [illegible] **puntos.**

ESTUDIOS: [illegible]

CAPACITACIÓN: [illegible]

- [illegible]
- [illegible]
- ***EXPERIENCIA LABORAL:*** [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

Criterios de evaluación Concurso Público Salud

- **EVALUACION PICOLABORAL: MÁXIMO 100 PUNTOS (30 % DE LA EVALUACIÓN GENERAL)**

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

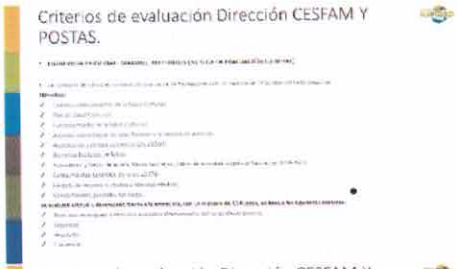

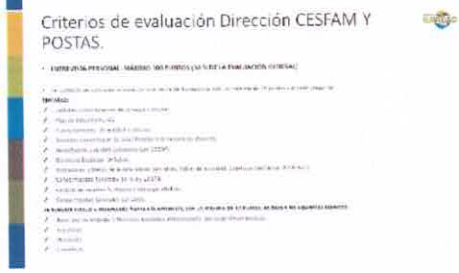

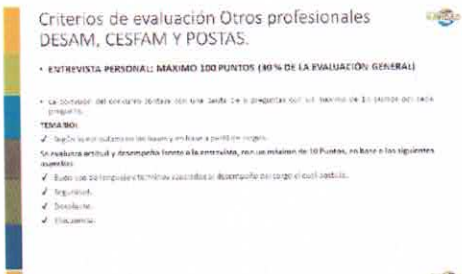

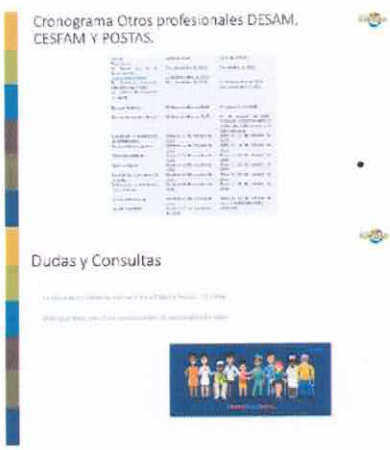

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana: señal que es deseable aumentar el porcentaje a los antecedente curriculares rebajando el valore al examen psicolaboral y entrevista personal, pudiendo ser estas 50%, al tema curricular y 25% a cada uno de los otros dos factores, indicación que es apoyada por el resto del concejo, con ese compromiso el Sr. Alcalde lleva a votación.

El Sr. Alcalde expone al Concejo si existen dudas antes del pronunciamiento.
Pronunciamiento:
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, aprueba
Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, aprueba.
Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, aprueba.

Concejal Sr. Hernán Pino Farias, se abstiene.
Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, aprueba.
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, se abstiene.
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, aprueba.

Acuerdo N° 91/2023: El Concejo Municipal aprueba por mayoría las Bases de Llamado a Concurso Público para proveer los cargos de:
Dirección CESFAM Y POSTAS y Otros Profesionales DESAM, CESFAM Y POSTAS

Sr. Alcalde señala que necesita voluntarios para ser parte del proceso de concurso de director, directora de Salud.

Candidatos:

Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Lautaro Farias Ortega
Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, Waldo Ugarte Varas
Concejal Sr. Carlos Catalán Nuñez , Waldo Ugarte Varas
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, Lautaro Farias Ortega
Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, Lautaro Farias Ortega
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, Lautaro Farias Ortega
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, Waldo Ugarte Varas.
Concejal Sr. Lautaro Farias Ortega, seria designado.

Sra. Carolina Pérez, señala en relación a la carta del vecino que el inhalador es un medicamento Ministerial no es de la canasta de la que compremos nosotros del CESFAM, vamos a dar respuesta cuales son los medicamentos que nos llegan de Ministerio de Salud y los medicamentos que nosotros estamos comparando, con presupuesto de nosotros, respecto a lo de información de estadística, no hay ninguna información oficial o un oficio que señale ni en CESFAM ni en el departamento de Salud, seria super importante que la pudiéramos conversar en las comisiones de Salud.

Acuerdo; Licitación Internet y Telefonía fija municipal de Navidad, ID 3948-81-LE23, Proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut: 96.722.400-6. Monto adjudicar $42.000.000 IVA incluido. –

Concejala Sra. Magaly Castillo, señala si en el teatro va a haber internet.
Sr. Claudio Santivañez, Director Administración y Finanzas, señala que será para todas las dependencias del Municipio, se unificaron los tres servicios en uno solo, aumentaron también la tecnología, la velocidad y se redujeron los costos.
Concejal Sr. Lautaro Farias, menciona el contrato anterior con Entel termino
Tiene que terminar ahora

El Sr. Alcalde expone al Concejo si existen dudas antes del pronunciamiento.
Pronunciamiento:
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta apruebo
Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta apruebo
Concejal Sr. Carlos Catalán Nuñez, manifiesta apruebo
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, manifiesta apruebo
Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta apruebo.
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta apruebo
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, manifiesta apruebo

Acuerdo N° 92/ 2023: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Licitación Internet y Telefonía fija municipal de Navidad, ID 3948-81-LE23, Proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut: 96.722.400-6. Monto adjudicar $42.000.000 IVA incluido. –

Acuerdo; Subvención Extraordinaria a Organización Comunitaria Club de Cueca Río y Mar, cuyo objetivo es la participación de Catalina Marileo Huerta y Héctor Jeria Ortiz, en su calidad de representantes del Campeonato de Cueca de Jóvenes del Bicentenario 2023, por un monto de $2.000.000, para cubrir gastos de traslado y alojamiento.

Concejala Sra. Magaly Castillo; señala que porque no se tomó como becado.
Srta. Daniela Fariña, Directora Dideco; no se considero como becado por que la invitación llego de repente, lo que estamos proyectando una beca cultural para el próximo año que abarque a los cuáqueros y a otras expresiones culturales de la comuna.
Concejal Sra. Magaly Castillo, señala; ellos piden dos millones de pesos, y aquí le pusieron un millón pesos.
Srta. Daniela Fariña; señala que se le da un millón de pesos pensando que vienen los FONDEVES.
Concejala Sra. Magaly Castillo, solicita que se le den dos millones de pesos porque serán muchos los gastos
El Sr. Alcalde expone al Concejo si existen dudas antes del pronunciamiento.
Pronunciamiento:
Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, manifiesta apruebo
Concejal Sr. Waldo Ugarte Varas, manifiesta apruebo
Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, manifiesta apruebo
Concejal Sr. Hernán Pino Farias, se abstiene.
Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, manifiesta apruebo.
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, manifiesta apruebo
Alcalde Sr. Yanko Blumen Antivilo, manifiesta apruebo

Acuerdo N° 93/2023; El Concejo Municipal aprueba por mayoría la Subvención Extraordinaria a Organización Comunitaria Club de Cueca Río y Mar, cuyo objetivo es la participación de Catalina Marileo Huerta y Héctor Jeria Ortiz, en su calidad de representantes del Campeonato de Cueca de Jóvenes del Bicentenario 2023, por un monto de $2.000.000, para cubrir gastos de traslado y alojamiento.

<u>Término de la Sesión</u>; Siendo las 18:16 horas, se pone término a la presente sesión Ordinaria.

YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE

MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA

WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL

CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL

HERNÁN PINO FARÍAS
CONCEJAL

VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA
CONCEJALA

LAUTARO FARÍAS ORTEGA
CONCEJAL

JOSE ABARCA FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL